



## INFORME

### A Todos Nuestros Socios:

Los miembros del Consejo de Administración del **Club Social y Deportivo Las Ánimas, S.A. de C.V., "Club Britania Xalapa"**, abajo firmantes, en atención a la reproducción de información falsa y tendenciosa que ha aparecido en diversos medios de comunicación electrónica, difundida aparentemente por algunos socios de este club, realizada en contravención a la ley y a las normas estatutarias que regulan la actividad de esta persona moral, por medio del presente escrito atenta y respetuosamente nos permitimos informar a todos nuestros socios lo siguiente:

La información tendenciosa y mayoritariamente falsa que aparece en las citadas columnas o medio electrónicos, y que algunas personas se han encargado de reproducir al interior, obedece principalmente a que algunos socios **desinformados** de la situación económica y operacional de nuestro club, pretenden generar incertidumbre en nuestra comunidad con intenciones poco claras y con objetivos, entre otros, de empañar la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria, en la que este Consejo informará con presencia de Notario Público y de Auditor Externo, conforme a las leyes aplicables y a los estatutos vigentes, la situación financiera y operacional de la sociedad.

Podemos afirmar que la información publicada es tendenciosa porque señala que el Ing. Marcos Salas Contreras y otros socios, han presentado una denuncia de tipo penal en contra del Presidente, de diversos integrantes del Consejo de Administración, del Gerente y de otro expresidente, **respecto de la cual no conocemos su contenido, no conocemos los hechos que denuncian ni los probables delitos que se pretenda imputar; no hemos sido notificados ni hemos sido emplazados a comparecer ante la fiscalía competente.** Al respecto, cabe comentar que, en caso de ser notificados de la misma, se comparecerá ante la autoridad correspondiente y se demostrará la falsedad de los hechos que pretende imputar. De ser cierto que el Ing. Salas es autor de dicha denuncia, se atenderá y se procederá conforme lo señalan las leyes aplicables.

Podemos afirmar que dicha información es falsa porque este Consejo se ha conducido con total honestidad y transparencia: en un año se han logrado equilibrar las finanzas de nuestro club, el cual recibimos con un déficit financiero importante en el mes de enero de 2025. Las medidas de austeridad y contención del gasto desarrolladas a lo largo del pasado ejercicio, así como el cobro de la cuota extraordinaria pagada por más de 300 socios, permitieron al Club Britania transitar al 2026 con una posición mucho más equilibrada y estable.

Cabe aclarar que en ningún momento se han incrementado las cuotas a los socios en un 45% como erróneamente lo difunden periodistas al parecer intencionalmente desinformados. Para el año 2026, con fundamento y en estricto apego a nuestros estatutos, se aprobaron por el Consejo de Administración, diferentes cuotas de mantenimiento: Anual Normal, \$43,500; Anual Promocional (pago a tiempo) \$41,800; Anual INSEN \$40,300. El incremento de dichas cuotas respecto del año 2025 tiene un incremento máximo del 25%. Los Comisarios actuales de la sociedad fueron testigos y opinaron favorablemente de la necesidad y la forma en que se integraron y aprobaron. Dichas cuotas siguen estando por debajo de cuotas que cobran otros clubs Britania de Veracruz, Puebla y otros estados de la República.

Dicho aumento está condicionado básicamente por los incrementos a los salarios mínimos que en los últimos 4 años han sido de un 65%, lo cual impacta directamente la nómina interna del Club y de muchas empresas, así como por el incremento notable en los precios de la mayoría de los insumos que se utilizan: gas, electricidad, agua, artículos de limpieza y artículos para conservación y mantenimiento de las instalaciones.



La Sociedad que representamos, año con año en el mes de abril, celebra su Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en donde se da a conocer y se aprueba o rechaza la situación financiera de nuestra Sociedad, el balance anual de ingresos y egresos y la situación general de operación. Todo ello ante la fe y en presencia de Notario Público, Comisarios y Socios. No existe constancia de que el Ing. Marcos Salas haya asistido a alguna de ellas por lo menos en los últimos 7 años, lo que demuestra que se encuentra absolutamente desinformado de la situación financiera y administrativa del Club.

Como se informará en la próxima Asamblea Anual, gracias al trabajo de este Consejo, las finanzas de nuestra sociedad han llegado a un punto sano de equilibrio, no teniendo ningún pasivo de carácter público o privado pendiente de pago: nuestra nómina interna y externa ha sido pagada puntualmente así como todas las obligaciones de carácter fiscal con las autoridades federales y locales, lo cual es auditado y trabajado con despachos externos y el mantenimiento de nuestras instalaciones se ha realizado honradamente en la medida de los recursos disponibles.

Hacemos un atento y respetuoso llamado a todos los miembros del "Club Britania Xalapa", para no dejarse llevar por información falaz, tendenciosa y de mala fe y recordar que somos una empresa de derecho privado, cuya situación administrativa y financiera compete exclusivamente a nuestros socios, por lo que ventilar y reproducir externamente información confidencial, falsa o inexacta, atenta contra la sana convivencia y la privacidad a la que tenemos derecho, en flagrante violación a nuestro marco regulatorio.

Finalmente agradecemos a los medios de comunicación la atención al presente y les hacemos una atenta solicitud para que la actividad periodística, que todos apreciamos, la desarrollen bajo los principios de veracidad, objetividad y respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

**Atentamente**

**Xalapa, Ver., a 14 de abril de 2026**

**Club Social y Deportivo Las Ánimas, S.A. de C.V.  
"Club Britania Xalapa"**

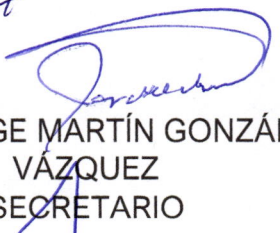
**Consejo de Administración 2025-2027**

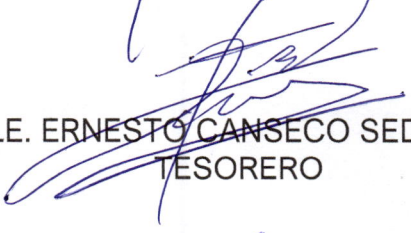
  
LIC. GERARDO RAFAEL GARZA DÁVILA  
PRESIDENTE

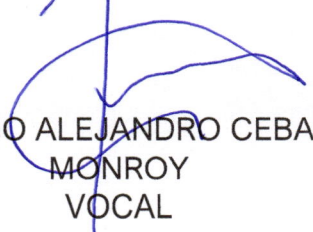
  
ABG. ARMANDO ADRIANO FABRE  
VICEPRESIDENTE

  
MTRO. JUAN ÁNGEL BADILLO LAGOS  
VICEPRESIDENTE

  
ABG. GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID  
VICEPRESIDENTE

  
ABG. JORGE MARTÍN GONZÁLEZ  
VÁZQUEZ  
SECRETARIO

  
LE. ERNESTO CANSECO SEDANO  
TESORERO

  
ARQ. MARIO ALEJANDRO CEBALLOS  
MONROY  
VOCAL

  
ARQ. SUHAIL CERDÁN HERNÁNDEZ  
VOCAL